

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

[EXP-UNC 0014798/2019]

CÓRDOBA, 11 6 ABR 2019

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Lic. Claudia Huergo, en la que solicita autorización para realizar en la sede de *L'ecole Bon Appetit* sita en Ayacucho 333 de la ciudad de Córdoba, el taller de carácter extensionista titulado: **"TALLER DE CINE-DEBATE: RAROS SOMOS TODOS. LO HUMANO ES RARO 2019"**, y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad extensionista y de carácter gratuita, tiene como objetivo, disputar sentidos y complejizar concepciones arraigadas en el imaginario social respecto al tema de la rareza, la locura, la diversidad. Reflexionar y propiciar una mirada no estigmatizadora de la subjetividades

Que dicho taller esta dirigido a público general interesado en la tematica.

Que dicho ciclo se realiza desde el año 2012, -RHCD N° 172, RD N°1091/2014-; RD N°1017/2016; RD N° 382/2017, 737/2018.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

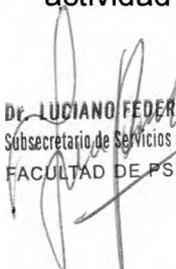
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo N° 1:** Autorizar la realización del Taller de Extensión: **"TALLER DE CINE-DEBATE: RAROS SOMOS TODOS. LO HUMANO ES RARO 2019"**, a desarrollarse en la sede de *L'ecole Bon Appetit* sita en Ayacucho 333 de la ciudad de Córdoba.

**Artículo N° 2:** Disponer que la actividad se realice los días jueves a las 20 hrs., con un total de 8 encuentros de frecuencia mensual, a partir del mes de marzo hasta mes de octubre, inclusive, del año 2019. Con una carga horaria de 24 hrs. Reloj.

**Artículo N° 3:** Reconocer a la Lic. Claudia Huergo DNI 20287279, se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa en la mencionada actividad y en la Co-organización a Erika Vacchieri DNI 31889240.

  
Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE  
Subsecretario de Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXR-UNC. 0014798/2019

**Artículo N° 4:** Establecer que la actividad será de carácter gratuita y abierta a toda la comunidad, autorizando al Area Económico Financiera a realizar el cobro en concepto de inscripción de \$100 (pesos cien), a los asistentes que requieran la correspondiente certificación

**Artículo N° 5:** La Responsable Académica del presente Ciclo deberá presentar ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, un informe cualitativo del desarrollo de la actividad y la nómina de asistentes participaron del taller.

**Artículo N° 6:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

**Artículo N° 7:** Protocolizar, difundir, notificar , archivar.

RESOLUCIÓN N°

483

pr

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE  
Subsecretario de Servicios a la Comunidad  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología